



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA**

**LISTA 026**

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO DE FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
EJECUTIVO	73347408900120220001600	BANCO AGRARIO S.A.	GILBERTO ARANGO ANGULO	<a href="#">TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</a>	1 DÍA	29.09.22	3 DÍAS	30.09.22 8:00	04.10.22 5:00 PM (INHÁBILES 01 Y 02 DE OCTUBRE DE 2022)

**HERNÁN DARÍO LÓPEZ ARCILA<sup>1</sup>**  
**Secretario.**

<sup>1</sup> Artículo 2° de la Ley 2213 de 2022: Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias, y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.